

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Varietien

02

FECHA DE INFORME:

28/02/2019

PROCESO Y/O DEPENDENCIA:

OFICINA DE PLANEACION Y ESTUDIOS SECTORIALES

LÍDER DEL PROCESO Y/O DEPENDENCIA:

JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACION

TEMA DE SEGUIMIENTO:

PLAN DE ACCION CUARTO TRIMESTRE 2018.

NORMATIVA

Ley 87 de 1983.

Lev 152 de 1994.

Ley 489 de 1998.

Lev 1174 de 2011

Ley 1753 de 2015; Plan Nacional de Desarrollo.

Decreto 2145 de 1999.

Decreto 2482 de 2012.

Decreto 943 de 2014.

Decreto 1290 de 2014.

Decreto 1082 de 2015.

Decreto 1083 de 2015.

Decreto 6489 de 2017.

Decreto 612 de 2018.

Resolución 2363 de 2018.

Resolución 3035 de 2018

Directiva Presidencial N° 21 de 2011.

JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO

En cumplimiento de lo prescrito por el artículo 9 de la Ley 87 de 1993, así mismo, el ARTÍCULO 2.2.21.3.4 Planeación, del Decreto 1083 de 2015 que define «La planeación concebida como una herramienta gerencial que artícula y orienta las acciones de la entidad, para el logro de los objetivos institucionales en cumplimiento de su misión partícular y los fines del Estado en general, es el principal referente de la gestión y marco de las actividades del control interno puesto que a través de ella se definen y artículan las estrategias, objetivos y metas». En igual dirección el ARTÍCULO 2.2.21.3.7 Evaluación. Ídem; estipula que «La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces debe evaluar el sistema de control interno de la entidad, con énfasis en la existencia, funcionamiento y coherencia de los componentes y elementos que lo conforman y presentar informes a la Dirección y al Comité de Coordinación de Control Interno de la entidad, con el propósito de que allí se evalúen, decidan y adopten oportunamente las propuestas de mejoramiento del sistema».

En este sentido la Ley 1174 de 2011 establece en su artículo 74: «Plan de acción de las entidades públicas. A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión».

«A partir del año siguiente, el Plan de Acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior».

«Igualmente publicarán por dicho medio su presupuesto debidamente desagregado, así como las modificaciones a este o a su desagregación».



CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

En esta misma línea la Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo) «tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo XII de la Constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación».

En correspondencia con lo anterior, la Metodología para la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) establece que las entidades deben definir estrategias sectoriales en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, por medio de Planes Estratégicos Sectoriales y Planes Estratégicos Institucionales los que a su vez son base para la evaluación de los resultados.

También, el Decreto 612 de 2018, «Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado» en su Artículo 1 decreta que «(...) Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año:

- 1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR
- 2. Plan Anual de Adquisiciones
- 3. Plan Anual de Vacantes
- 4. Plan de Previsión de Recursos Humanos
- 5. Plan Estratégico de Talento Humano
- 6. Plan Institucional de Capacitación
- 7. Plan de Incentivos Institucionales
- 8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
- 9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- 10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI
- 11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
- 12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información»

En el anterior orden de ideas; la Oficina de Control Interno de Ministerio de Salud y Protección Social, procede al seguimiento y revisión del Plan de Acción reportado para la vigencia 2018.

GESTION / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO

Se determinó como objetivo el análisis y evaluación del cumplimiento del Plan de Acción de la vigencia 2018, en su alineación con los demás planes institucionales en el marco de lo señalado en el Decreto 612 de 2018 «Por el cual se fijan directrices para a Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado», en el entendido de que el espíritu del precitado Decreto pretende unificar la fecha de presentación de los planes « y su propósito es orientar a las entidades a que de manera articulada definan todo lo necesario para hacia la consecución de los objetivos y metas institucionales, de modo tal que los responsables puedan desagregar cada uno de los temas en rutas de acción detalladas, de forma articulada y orientada al direccionamiento estratégico de la entidad"».

http://www.funcionpublica.gov.co/preguntas-frecuentes/-/asset_publisher/sqxafjubsrEu/content/-como-se-debera-realizar-la-alineacion-de-los-diversos-planes-institucionales-en-el-plan-de-accion-toda-vez-que-cada-plan-cuenta-con-estructuras-y-req/28587410



CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Version

02

Para lo anterior se tomó en consideración la información publicada en la página web del Ministerio, los reportes del Plan de Acción emitidos por la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, así como la información publicada en la página web del Departamento Nacional de Planeación.

Al efectuar la verificación del reporte de ejecución presupuestal por proyecto correspondiente a la vigencia 2018, según lo reportado por la oficina de planeación y que se encuentra publicado en el siguiente enlace: https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/DSector/Paginas/proyectos-inversion.aspx, el porcentaje de ejecución por proyectos consolidado arroja una ejecución del 94.7%. siendo los de mayor ejecución:

A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	FORT ALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA ASOCIADA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN HOSPITALARIA NACIONAL	DIRECCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	172 136 028,00	1.304 127,00	172.136 028.00	100.0%
11901-0300-11	INCREMENTO DE LA VACUNACIÓN EN LA POBLACION OBJETO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	PRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	275.830.243.328,00		275.743.196.062,67	100,0%
1901-0300-14	CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO DEL SECTOR SALUD, BECAS CREDITO.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL T. H. EN SALUD	33 800 000 000,00	ē	33 800 000 000 00	100,0%

Y el proyecto con menor ejecución:

10

ADECUACIÓN , REMODELACIÓN, DOTACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LAS SEDES DE MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A N NACIONAL	GENERAL SURDIR	250.000.000,00	-	197.043.343.25	78,8%
--	----------------	----------------	---	----------------	-------

Llama la atención en esta línea que el proyecto de «CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL» muestre una ejecución del 81.1%.





La salud

PROCESO

Formato

FUENTE: Reporte de ejecución presupuestal consolidada - SIIF - Ministerio de Hacienda y Crédito Público

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Seguimiento y control

REPORTE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTA POR PROYECTO

Código

CEVF01

Versión 02

Seguimiento	y cont	

C	es de todos Minsalud	VIGENCIA FISCAL 2018					
MICE THE	DESCRIPCION	APR INICIAL	APR VIGENTE	RECORTE	COMPROMISO	alectic	
1901-0300-1	IMPLEMENTACIÓN PLAN NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD EN COLOMBIA	1,530.000.000.00	1.395.000.000,00	135.000.000.00	1.381.749.999,00	99,19	
1901 6166 1	DISIÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DE SALUD EN COLOMBIA	3.400.000.000,00	3.385.000.000,00	15.000,000,00	3.271.788.177,00	96,79	
1401-0300-4	APOYO PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGRAS DE ATENCIÓN EN SALUD CENTRADA EN EL USUARIO A NIVEL NACIONAL	4.880.000.000,00	4.628.624.693,00	251.375.307,00	4.597,505.956.00	99,3%	
1901 0100 h	FORTALBOMBINTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA ASOCIADA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN HOSPITALARIA NACIONAL	173.440.155,00	172,136.028,00	1.304.127,00	172.136.028,00	100,09	
901 0300-7	ANSTENCIA Y PROMOCION SOCIAL POR LA INCLUSION Y LA EQUIDAD NACIONAL	3.281.000.000,00	2.827.726.000,00	453.274.000,00	2.350.204.891,00	83,19	
901 U100 8	FORTALROMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE PLANBACIÓN EN SALUD, VICILANCIA Y RESPUESTA EN SALUD PÓBLICA Y CESTIÓN DEL CONOCIMIENTO NACIONAL	5.400.000.000,00	5.350.000.000,00	50.000.000,00	5.194.206.413,00	97.1	
A01-0300 A	IMPLANTACION DE PROVECTOS PARA POBLACIÓN EN CONDICIONES ESPECIALES A NIVEL NACIONAL-ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA - APD	2.896.000.000,00	2.896.000.000,00		2.889.677.982,00	99,89	
901-0100-10	IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN SALUD Y PREVENCIÓN EN EMBRERA LA COLLA EL COLLA DE COLL	16.660.000,000,00	15.160.000.000,00	1.500.000.000,00	15.045.910.902,92	99,29	
901-0300-11	INCREMENTO DE LA VACUNACIÓN EN LA POBLACION OBJETO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	275.630.243.328.00	275.830.243.328,00		275.743.196.062.67	100.0	
901 0100 12	FORTALECMENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO PARA LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	5,396,000,000,00	5.396.000.000,00	×	5.042.445.029,00	93,49	
901 0300 13	ASISTENCIA Y PREVENCION EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	OR THE PLANE	950.240.827,47	95,0	
901 0300 14	CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO DEL SECTOR SALUD, RECAS CREDITO	33.800.000.000,00	33.800.000.000,00		33,800,000,000,00	100,0	
901-0300-15	CAPACIT ACIÓN Y FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	550.000.000,00	220.000.000,00	330.000.000.00	178.393.641,00	81,19	
901 8100 16	IMPLEMENTACIÓN DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN SALUD A PARTIR DE SU FORMACIÓN, GESTIÓN Y BESERCICIO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE SALUD DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL IMPLEMENTACION ARTÍCULACION Y DESARROLLO	900,000,000	860.000.000,00	40,000,000,00	821,213,195,00	95,55	
901-0306-17	ARMONIZADO DE TS PARA UNA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD MAS SEGURA PARA EL PACIENTE Y VIABLE FINANCIERAMENTE NACIONAL EINTERNACIONAL	3.037.000.000,00	2.837.000.000.00	200.000.000.00	2.816.543.857,99	99,39	
901 0100 19	FORTALBOMIBATO LA PARTICIPACIÓN Y CONTROL EXCIAL EN EL SECTOR SALUD , , NACIONAL	200.000.000,00	200.000.000,00	×	199.413.982,00	99,79	
902-0460-1	IMPLEMENTACION DEL INSTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LOS RECURSOS DEL SECTOR SALUD A NIVEL NACIONAL	1.550.000,000,00	1.537.000.000,00	13.000.000.00	1.381,684.515,67	89,94	
902 0100 1	ACTUALIZACIÓN REGULACION DEFINICION UPC, ACTUALIZACION POS Y TARIFAS NACIONAL	4.000.000.000,00	4.000.000.000,00	*	3.755.177.430,00	93,9	
902-0300-5	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA EL MERCADO DE ASECURAMIENTO A NIVEL NACIONAL	1,550,000,000,00	1.488.000.000,00	62.000.000.00	1.396.295.884,33	8,60	
902 8100 6	IMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOXÍA EN SALUD A NIVEL NACIONAL	3.500.000.000,00	3.000.000.000,00	500.000.000,00	2.882.100.202,00	96,1	
999-0360-1	ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL: A NIVEL NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	19.000.000.000,00	19.000.000.000,00		18.232.705.590,00	98,0	
999 0100 2	IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL: A NEVEL NACIONAL	1.150.000.000,00	1.095.000.000,00	55.000.000,00	1.051,886.255,00	96,1	
990 - 4 990 - 4	DISEÑO DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CESTIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL A NIVEL NACIONAL	480.000.000,00	445.000.000,00	35.000.000,00	421.804.645,00	94,8	
999 0 too 5	IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL CIUDADANO EN EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SICIAL A NIVEL NACIONAL	100.000.000,00	100,000,000,00	7	89.892.000,00	89,9	
999-0300-7	ADECUACION, REMODELACION, DOTACION Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LAS SEDES DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	250.000.000.00	250.000.000,00		197.043.343,25	78,8	
999 0300 E	Y RÉLACIONES INTERNACIONALES PARA EL SECTOR SALUD Y PROTECEDES NOCIAL NACIONAL.	500,000,000,00	490.000.000,00	10.000.000,00	463,716,593,00	94,6	



Formato

Ahora bien; en cuanto al Reporte Consolidado de Ejecución Presupuestal por Programas:

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Seguimiento y control

SESTIÓN

Códiga

CEVF01

/ersion

02

REPORTE CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMAS VIGENCIA FISCAL 2018

RUBRO	DESCRIPCION	APR INICIAL	APR. VIGENTE	RECORTE	comprome t	
1901	SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	358.933 683.483,00	355.957.730.049,00	2.975.953.434,00	354 454 626 944 05	99.6%
1902	ASEGURAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - SGSSS	10 600 000 000,00	10.025 000 000 00	575.000.000,00	9.415 258 032.00	93 9%
1999	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	21,480.000.000,00	21.380.000.000,00	100.000.000,00	20.457.048.426,25	95,7%
TOTAL	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	391.013.683.483,00	387.362.730.049,00	3.650 953 434,00	384 326 933 402 30	99.2%

El rubro que evidencia un menor porcentaje de ejecución corresponde al de «ASEGURAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – SGSSS» con un 93.9%, sin embargo el consolidado total de esta ejecución para la vigencia 2018 según el reporte alcanzado es del 99.2%.

El cuadro anterior muestra los porcentajes de ejecución por Despachos del Ministerio en términos de la ejecución Técnica y Financiera de la vigencia, información aportada por la Oficina de Planeación y que sirvió de base para la Evaluación por Dependencias, el cuadro presenta la calificación efectuada por la OCI para el cuarto trimestre de 2018.

Al realizar la verificación del Presupuesto de inversión se contrastando la información aportada por la Oficina de Planeación y la que se encuentra colgada en la página:

https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/DSector/Paginas/proyectos-inversion.aspx, evidenciando diferencias que deben ser explicadas por el área correspondiente, es necesario, en igual sentido, que se explique la relación que existe entre el Presupuesto de Inversión y los Programas y Proyectos:





Formato

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Código

CEVF01

Seguimiento y control

Versión

02

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PRESUPUESTO VIGENCIA 2018 RELACIÓN PRESUPUESTO DE INVERSIÓN - PROGRAMAS Y PROYECTOS

RUBRO PRESUPUESTAL	APROPIACIÓN INICIAL				
GASTOS DE PERSONAL	69.674.502.000,00	0,30%			
GASTOS GENERALES	9.764.352.000,00	0.04%			
TRANSFERENCIAS	22.853.399.693.586,00	97,98%			
INVERSIÓN	391.013.683.483,00	1,68%			
TOTAL PRESUPUESTO	23 323 852 231 069 00	THE PERSON CO.			





PROGRAMAS PRESUPUESTALES	No. PROY.	APROPIACIÓN TOTAL	*
SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	16	358.933.683.483	91,8%
ASEGURAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - SGSSS1999	4	10.600.000.000	2,7%
FORTALECIMENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	6	21.480.000.000	5,5%
TOTAL	26	391.013.683.483	B0 715

De acuerdo con la información del PLAN DE INVERSIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO contenida en SIRECI, se presenta en la columna de «Porcentaje (%) de Avance del Proyecto» del 94% consolidado. En tanto que en la columna del rubro de «Porcentaje (%) de Avance en Recursos» se presenta un consolidado de 94%, lo que en términos de recurso se traduce en una ejecución de \$384.154.797.374 de una programación asignada en la vigencia 2018 por valor de \$387.190.594.021. Es decir que existe una inejecución de \$3.035.796.647; sin que se otorgue explicación que dé cuenta de las razones de dicha inejecución.



Formato

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Seguimiento y control

Código

CEVF01

Version

02

PLAN DE INVERSIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Tipo Modalidad Formulario Moneda Informe Entidad Fecha Periodicidad



M-1: CUENTA O INFORME ANUAL CONSOLIDADO F11: PLAN DE INVERSIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESAROLLO NACIONAL

4	INVERSIÓN Y EJECUCIÓN DEL 8	20	56	60
NOMBRE DEL PROYECTO	2011年中央中央公司的企业的企业的企业的企业。 1911年中央中央公司的企业的企业的企业。	RECURSOS / VALOR	PORCENTAJE (%) DE AVANCE EN RECURSOS	PORCENTAJE (%) DE AVANCE DEL PROYECTO
IMPLEMENTACIÓN PLAN NA	OFICINA DE CALIDAD	1395000000	99%	99%
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	GRUPO DE COMUNICACION	3385000000	97%	97%
APOYO PARA EL DISEÑO, IM	DIRECCIÓN DE PRESTACIÓN	4628624693	99%	99%
ASISTENCIA Y PROMOCION S	OFICINA DE PROMOCIÓN S	2827726000	83%	83%
FORTALECIMIENTO DE LAS C	DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLO	5350000000	97%	97%
IMPLANTACION DE PROYECT	OFICINA DE PROMOCIÓN S	2896000000	100%	100%
IMPLEMENTACIÓN DE LAS ES	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN	15160000000	99%	99%
INCREMENTO DE LA VACUNA	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN	2,7583E+11	100%	100%
FORTALECIMIENTO INSTITUC	OFICINA DE PROMOCIÓN S	5396000000	93%	93%
ASISTENCIA Y PREVENCION I	OFICINA DE GESTIÓN TERRI	1000000000	95%	95%
CAPACITACION DEL RECURS	DIRECCIÓN DE DESARROLLO	33800000000	100%	100%
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓ	SECRETARÍA GENERAL - SUE	220000000	81%	81%
IMPLEMENTACIÓN DESARRO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO	860000000	95%	95%
IMPLEMENTACION ARTICULA	DIRECCIÓN DE MEDICAMEN	2837000000	99%	99%
FORTALECIMIENTO LA PARTI	OFICINA DE GESTIÓN TERRI	200000000	100%	100%
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTE	DIRECCIÓN DE FINANCIAM	1537000000	90%	90%
ACTUALIZACIÓN REGULACIO	DIRECCIÓN DE BENEFICIOS	4000000000	94%	94%
LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	DIRECCIÓN DE ASEGURAMI	1488000000	94%	94%
IMPLEMENTACIÓN DE ESTUD	DIRECCIÓN DE BENEFICIOS	3000000000	96%	96%
ACTUALIZACIÓN Y MANTENI	OFICINA DE TECNOLOGÍAS	19000000000	96%	96%
IMPLANTACIÓN DEL PLAN D	OFICINA ASESORA DE PLAN	1095000000	96%	96%
DISEÑO DESARROLLO E IMP	OFICINA ASESORA DE PLAN	445000000	95%	95%
IMPLEMENTACIÓN DE MECA	SECRETARÍA GENERAL - SUE	100000000	90%	90%
ADECUACIÓN , REMODELAC	SECRETARÍA GENERAL - SUE	250000000	79%	79%
IMPLEMENTACIÓN DE LA AG	OFICINA DE COPERACIÓN Y	490000000	95%	95%

Fuente: Información reportada por al OAPES

Se verifica la publicación de la Matriz de Plan de Acción donde se presenta seguimiento a su ejecución física y financiera consolidada para la vigencia en estudio.

EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN CONSOLIDADO POR DESPACHOS VIGENCIA 2018

	% EJECUCIÓN FINANCIERA					
	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	TOTAL	
DESPACHO MINISTRO	30,9%	100,0%	99,5%	92,8%	96,7%	
VICEMINISTERIO SALUD PÚBLICA Y P. S.	100,0%	68,1%	81,7%	125,3%	99,6%	
VICEMINISTERIO PROTECCIÓN SOCIAL	36,4%	100,0%	92,9%	103,9%	94,2%	
SECRETARÍA GENERAL		0,0%	59,5%	82,5%	66,4%	
TOTAL MINISTERIO	100,0%	86,3%	95,4%	102,8%	98,6%	

Fuente: Reporte de Ejecución – Plan de Acción Consolidado por Despachos Vigencia 2018 Of. De Planeación y Estudios Sectoriales.







CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versiór

02

La estructura del Ministerio de Salud y Protección Social, da cuenta de cuatro (4) despachos, cuya ejecución es posible seguir en el marco del informe presentado por la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales.

En este informe se evidencian porcentajes de Ejecución Financiera superiores al 100% lo cual no resulta consistente en la medida en que se advierte una sobre ejecución del rubro, por ejemplo en el despacho del Viceministerio de Salud Pública al reportarse una ejecución, en el cuarto trimestre de 125.3%.

Así mismo, al verificar los porcentajes de ejecución total del ministerio, por ejemplo en el «TOTAL MINISTERIO» para el cuarto trimestre se reporta un 102,8 % de Ejecución Financiera, sin embargo la ponderación real es 101,1%. El mismo caso ocurre para el «TOTAL» cuyo porcentaje reportado es de 98.6 en tanto que corresponde a un porcentaje de 89.2%.

Lo anterior denota falta de seguimiento y ajuste a los recursos destinados para el cubrimiento de las actividades previstas para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la oportunidad en la ejecución de los mismos, debiendo darse correlación y coherencia tanto en la ejecución técnica como la financiera.

EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN CONSOLIDADO POR DESPACHOS VIGENCIA 2018

	EJECUCIÓN FÍSICA						
	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	TOTAL		
DESPACHO MINISTRO	89,2%	97,3%	98,4%	96,6%	97,5%		
VICEMINISTERIO SALUD PÚBLICA Y P. S.	94,5%	97,6%	98,3%	99,1%	100,3%		
VICEMINISTERIO PROTECCIÓN SOCIAL	97,5%	92,0%	96,7%	95,4%	94,7%		
SECRETARÍA GENERAL	99,1%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%		
TOTAL MINISTERIO	95,1%	96,7%	98,3%	97,8%	98,1%		

Fuente. Reporte de Ejecucion - Plan de Acción Consolidado por Despachos Vigencia 2018 Of. De Planeación y Estudios Sectoriales.

En un ejercicio comparativo entre los porcentajes de Ejecución Física y Financiera observando el universo del Despacho, se evidencian inconsistencias manifiestas en una ejecución financiera –a modo de ejemplo- del Viceministerio de Salud para el cuarto trimestre del 125.3% en tanto que el reporte muestra una ejecución Física de 99.1%.

Se entiende, pues, que hubo una sobre ejecución Financiera de 25.3% en tanto que la ejecución Física no alcanzó el 100%.

Caso parecido ocurre con la Secretaria General donde no se reporta ejecución Financiera en el primer trimestre pero la Física alcanza un nivel de ejecución del 99.1%. Los siguientes trimestres se reportan al 100% en términos Físicos y un total al final del ejercicio de 66.4% de ejecución Financiera. Porcentajes que a todas luces no son consistentes.



Formato

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Seguimiento y control

Versión

02

	% EJECUCIÓN FINANCIERA					
	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	TOTAL	
VICEMINISTERIO SALUD PÚBLICA Y P. S.	100,0%	68,1%	81,7%	125,3%	99,6%	
SECRETARÍA GENERAL		0,0%	59,5%	82,5%	66,4%	
	EJECUCIÓN FÍSICA					
	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	TOTAL	
VICEMINISTERIO SALUD PÚBLICA Y P. S.	94,5%	97,6%	98,3%	99,1%	100,3%	
SECRETARÍA GENERAL	99,1%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

Fuente: Reporte de Ejecución – Plan de Acción Consolidado por Despachos Vigencia 2018 Of. De Planeación y Estudios Sectoriales.





NOMBRE_ENTIDAD

PROCESO

PROYECTO_ID

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA **GESTIÓN**

Código

FISICO

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

NOMBRE_PROYECTO

Version

FINANCIERO

02

		PALES A SERVICE DESCRIPTION OF THE PARTY OF	是这个方式是一个大型的,但是一个方式是一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个	LOCKSON DOTHER	尼·图图字符的 (2.5000)
1	Min Salud Y Protection Social	'0016024739999	ASISTENCIA Y PREVENCION EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.	63	84,97
2	Min Salud Y Protection Social	'0027063360000	CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO DEL SECTOR SALUD, BECAS CREDITO.	50	59,17
3	Min Salud Y Protection Social	1016000379999	IMPLANTACION DE PROYECTOS PARA POBLACION EN CONDICIONES ESPECIALES A NIVEL NACIONAL-ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA -APD	16	99,4
4	Min Salud Y Proteccion Social	1016004340000	ASISTENCIA Y PROMOCION SOCIAL POR LA INCLUSION Y LA EQUIDAD NACIONAL	60	55,31
5	Min Salud Y Protection Social	'2011011000138	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA EL MERCADO DE ASEGURAMIENTO A NIVEL NACIONAL	91	70,75
6	Min Salud Y Proloccion Social	'2011011000282	IMPLEMENTACIÓN PLAN NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD EN COLOMBIA	91	47,89
7	Min Salud Y Proleccion Social	2011011000430	IMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA EN SALUD A NIVEL NACIONAL	96	64,1
8	Min Salud Y Proteccion Social	2011011000495	DISEÑO DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL A NIVEL NACIONAL	95	80,58
9	Min Salud Y Protection Social	2011011000502	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	51	29,19
10	Min Salud Y Proteccion Social	'2011011000511	IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL CIUDADANO EN EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	60	66,88
11	Min Salud Y Protection Social	'2011011000517	IMPLEMENTACIÓN DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN SALUD A PARTIR DE SU FORMACIÓN, GESTIÓN Y EJERCICIO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE SALUD DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA. A NIVEL NACIONAL	2	76,47
12	Min Salud Y Proteccion Social	'2011011000523	ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	83	77,5
13	Min Salud Y Proteccion Social	2011011000537	IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	91	80,16
14	Min Salud Y Protection Social	'2012011000066	IMPLEMENTACION ARTICULACION Y DESARROLLO ARMONIZADO DE TS PARA UNA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD MAS SEGURA PARA EL PACIENTE Y VIABLE FINANCIERAMENTE NACIONAL E INTERNACIONAL	94	86,29
15	Min Salud Y Protection Social	2012011000111	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LOS RECURSOS DEL SECTOR SALUD A NIVEL NACIONAL	85	74,91
16	Min Salud Y Proteccion Social	'2012011000121	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DE SALUD EN COLOMBIA	32	59,37
17	Min Salud Y Protection Social	12012011000141	APOYO PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN EN SALUD CENTRADA EN EL USUARIO A NIVEL NACIONAL	98	79,88

ACTUALIZACIÓN REGULACION DEFINICION UPC, ACTUALIZACION

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA ASOCIADA A LA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN INFRAESTRUCTURA Y

ADECUACIÓN, REMODELACIÓN, DOTACIÓN Y REFORZAMIENTO

FORTALECIMIENTO LA PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL EN EL

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE PLANEACIÓN EN

SALUD, VIGILANCIA Y RESPUESTA EN SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN

IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN SALUD Y

IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES

INTERNACIONALES PARA EL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

INCREMENTO DE LA VACUNACIÓN EN LA POBLACION OBJETO EN

ESTRUCTURAL DE LAS SEDES DEL MINISTERIO DE SALUD Y

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO PARA LA

ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS DEL

NIVEL NACIONAL

POS Y TARIFAS NACIONAL

DOTACIÓN HOSPITALARIA NACIONAL

PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL

PREVENCIÓN ENFERMEDAD NACIONAL

SECTOR SALUD , , NACIONAL

DEL CONOCIMIENTO, NACIONAL

TODO EL TERRITORIO NACIONAL

NACIONAL

CONFLICTO ARMADO

SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVESION-DNP.

Min Salud Y Proteccion Social '2015011000307 Fuente: https://spi/dnp/gov.co/Consultas/ConsultaProyectos aspx

Min Salud Y Proteccion Social '2012011000141

Min Salud Y Proteccion Social '2013011000330

Vin Salud Y Proteccion Social '2013011000414

Min Salud Y Proteccion Social '2014011000120

Min Salud Y Proteccion Social '2014011000141

Min Salud Y Proteccion Social '2014011000147

Min Salud Y Proteccion Social '2014011000245

Min Salud Y Proleccion Social '2014011000265

Min Salud Y Protection Social '2014011000266

18

19

20

21

23

24

25

89

91

100

46

50

76

55.36

85,14

99,25

60,83

95.54

77,02

75,1

79,01

97,97



Formato

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Codigo

CEVF01

Seguimiento y control

Varelon

02

	OBJ. ESP.	PROD.	ACTIV.	No. Proy.	VALOR PROYECT.	TOTAL
DESPACHO MINISTRO	42	89	196	11	38.129.726.000	153.579,282.258
VICEMINISTERIO SALUD PÚBLICA Y P. S.	27	61	132	10	338.638.004.049	383 232 244 283
VICEMINISTERIO PROTECCIÓN SOCIAL	20	37	78	4	10.025.000.000	10.600.000.000
SECRETARÍA GENERAL	6	28	35	4	570.000.000	900.000.000
TOTAL MINISTERIO	95	215	441	29	387.362.730.049	548.311.526.541

Fuente: ejecucion-plan-accion-dependencias-minsalud-2018

Las dos últimas tablas indican una diferencia en el número de proyectos que contiene el Sistema de Proyectos de Inversión de la página oficial del Departamento Nacional de Planeación (DNP), la cual reporta 26 proyectos con corte a noviembre de 2018, en tanto que el Informe presentado por la Oficina de Planeación da cuenta de 29 proyectos.

La página del DNP reporta un ponderado de ejecución para el mes de noviembre de la vigencia analizada de 73.77%, evidentemente no es posible determinar por este medio el porcentaje total de cumplimiento al final del ejercicio.

En el anterior orden de ideas se evidencian dos proyectos con ejecución Física «0» sin embargo la ejecución Financiera presentada es del orden del 60.83% y del 75.1% respectivamente.

		EJECUCIÓN	TECNICA	EJECUCIÓN FINANCIERA		
	DEPENDENCIA	% CUMPLIMIENTO	PUNTAJE OCI	% EJECUCION		PUNTAJE
	Grupo de Comunicaciones	100,00%	10	97,00%	9	9,5
DESPACHO DEL MINISTRO	Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales	100,00%	10	97,00%	9	9,5
	Dirección Jurídica	91,40%	8			8
	Oficina Asesora de Planeación y Estudios	98,30%	9	96,00%	9	9
	Oricina de recnologia de la Información y la	96,80%	9	97,00%	9	9
	Oficina de Calidad	100,00%	10	99,00%	9	9,5
	Oficina de Control Interno	100,00%	10		10	10
	Oficina de Promoción Social	87,60%	7	97,00%	9	8
	Oricina de Gestion Territorial, Emergencias y	100,00%	10	98,00%	9	9,5
VICEMINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y PRESTACION DE SERVICIOS	Dirección de Promoción y Prevención	99,13%	9	99,95%	9	9
	Dirección de Epidemiología y Demografía	100,00%	10	97,73%	9	9,5
	Dirección de Prestación Servicios y Atención	100,00%	10	99,35%	9	9,5
	Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud	99,90%	9	99,28%	9	9
	Especial - Fondo Nacional	99,96%	9	93,98%	8	8,5
	Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud	99,86%	9	99,91%	9	9
VICEMINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL	Dirección de Aseguramiento en Salud, Riesgos Profesionales y Pensiones Dirección de Regulación de	93,90%	8	94,00%	8	8
	Costos y Tarifas del	100,00%	10	95,32%	8	9
	Dirección de Financiamiento Sectorial	100,00%	10	95,80%	8	9
ECRETARIA GENERAL	Secretaria General	100,00%	10	90,50%	8	9

Fuete: Informe Evaluación por Dependencias 2018-OCI







Formato

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Seguimiento y control

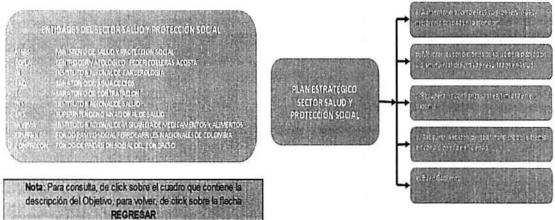
Versión

02

Del Plan Estratégico Sectorial.



PLAN ESTRATÉGICO 2015-2018 SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL



Frente al Plan Estratégico Sectorial, vale decir al respecto que se evidencian diferentes porcentajes de ejecución en el entendido de que al ser un Plan Sectorial el cumplimiento de objetivos debe darse de manera articulada con otras entidades del sector. Sin embargo existen en este Plan objetivos propios del Ministerio; para el caso se cita como ejemplo en el «OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA SECTORIAL - PND: Buen Gobierno; OBJETIVO ESPECÍFICO: Afianzar la lucha contra la corrupción, transparencia y rendición de cuentas se resalta la puesta en marcha de una nueva entidad en la vigencia 2017; ADRES; entidad encargada del manejo de los recursos del sistema general de seguridad social en salud, como indicador exclusivo del Ministerio en el sector.

ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO	RESPONSABLES	INDICADOR	TOTAL	2016	2017	2018
Reforma administrativa	MSPS	Estructurar y poner en funcionamiento la Entidad Administradora de los Recursos	1	1	1	1

Esta entidad entró a funcionar a partir del primero de agosto de 2017; En concordancia con lo ordenado por el artículo 66 de la Ley 1753 de 2015.

Dentro de los objetivos comunes a las entidades del sector se puede destacar el consistente en «Optimizar la gestión de la información» a modo de ejemplo, el cual reporta para la vigencia 2018 un cumplimiento del 100% respecto de la Estrategia de «Seguimiento y evaluación de las políticas públicas» teniendo como línea base 30%. Lo que parece indicar un cumplimiento superior a las expectativas en términos de la Línea Base, hecho a todas luces positivo.



Formato

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA

0000 GESTIÓN

CEVF01

1000

02

Seguimiento y control

Se constata que en algunas oportunidades el indicador habla de porcentajes sin embargo en la casilla de Avance Cualitativo no se precisa en los términos del indicador la evolución del mismo; como ejemplo se cita el caso del Indicador «Porcentaje de nacidos vivos con 4 (sic) o más controles prenatales - Nacional», se reporta como avance cualitativo que: «Durante este mes se realizó asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades de los actores del SGSSS, para la gestión e implementación de la Resolución 3280 de 2018 en los departamentos de Antioquía, Vaupés y Guaviare. Elaboración de proyecto de Resolución para la modificación el articulo número 4 de la Resolución 3280 de 2018 que da directrices para la implementación en progresividad de algunas intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención en Salud Materno – Perinatal. Gestión de usuarios para el acceso al sistema de seguimiento niño - niño, a fin que las entidades territoriales puedan realizar el seguimiento a las atenciones priorizadas para las gestantes (aseguramiento al SGSSS y control prenatal).»

Si el indicador se refiere al porcentaje de nacidos vivos, el análisis cualitativo del mismo indica las acciones llevadas a cabo para tal fin pero no se indica el porcentaje de cumplimiento en los términos del indicador.

Se hace evidente, a lo largo del análisis de la información aportada por la Oficina de Planeación y Estudios Sectoriales que la información que producen las diferentes áreas y que se consume en dicha Oficina adolece de falta de unidad y de comprensión en términos de lo que se debe plasmar en los informes, por tal razón se requiere. de parte de Planeación, una acción mucho más decidida en términos del acompañamiento en la identificación de herramientas de gestión como son los mapas de Indicadores (de resultado, de producto, de eficiencia, de eficacia, de ejecución financiera), metas, unidades de medida acertadas tales como porcentajes, etc., mapas de riesgos, análisis de la información, entregables.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

Observaciones:

- Se encuentran diferencias en las cifras de ejecución técnica, ejecución financiera, número de proyectos; lo cual impide valorar o medir lo ejecutado en una vigencia de una manera efectivamente cercana a la realidad y tomar las decisiones requeridas por parte de la Alta Dirección. En este sentido la información se presenta como poco confiable.
- Los informes carecen de análisis; para el sector público es de suma relevancia el análisis que las entidades efectúan a sus indicadores por cuanto dicha acción posibilita efectuar los ajustes requeridos en los procesos, ajustar los presupuestos y maximizar la ejecución de los recursos además de permitir el establecimiento de altos índices de transparencia y un adecuado seguimiento a los procesos lo que, necesariamente, redunda en el mejoramiento continuo y la adecuada gestión del riesgo.
- Las matrices, en las cuales se reporta la información del Plan de Acción, se limitan a consolidar la información reportada por las áreas, sin que medie un análisis cualitativo de las razones por las cuales los porcentajes de ejecución y cumplimiento, a la fecha del informe, se encuentran en las cifras que se reportan. La generalidad de la información reportada se limita a la labor de consolidación.
- En el informe del Plan Estratégico en algunos casos el indicador habla de porcentajes sin embargo en la casilla de Avance Cualitativo no se precisa en los términos del indicador el evolución del indicador; como ejemplo se cita el caso en el caso del Indicador «Porcentaje de nacidos vivos con 4 (sic) o más controles





CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

02

Formato

Seguimiento y control

Versión

prenatales – Nacional», se reporta como avance cualitativo: «Durante este mes se realizó asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades de los actores del SGSSS, para la gestión e implementación de la Resolución 3280 de 2018 en los departamentos de Antioquía, Vaupés y Guaviare. Elaboración de proyecto de Resolución para la modificación el articulo número 4 de la Resolución 3280 de 2018 que da directrices para la implementación en progresividad de algunas intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención en Salud Materno – Perinatal. Gestión de usuarios para el acceso al sistema de seguimiento niño – niño, a fin que las entidades territoriales puedan realizar el seguimiento a las atenciones priorizadas para las gestantes (aseguramiento al SGSSS y control prenatal).».

Como ya se ha hecho notar no existe un análisis de la información y no se otorga la información relacionada con el porcentaje del citado indicador.

 No se evidencia análisis de políticas menos aun el impacto y resultado de las mismas en el entendido de que dichos indicadores buscan observar y medir los cambios tanto cuantitativos como cualitativos que se presentan durante el lapso de aplicación de una medida o política determinada.

Recomendaciones:

- Se sugiere a la Oficina de Planeación y Estudios sectoriales una acción mucho más decidida en términos del acompañamiento en la identificación de herramientas de gestión como son los mapas de Indicadores (de resultado, de producto, de eficiencia, de eficacia, de ejecución financiera), metas, unidades de medida acertadas tales como porcentajes, etc., mapas de riesgos, análisis de la información, entregables.
- Lo anterior mediante mesas de trabajo con los líderes de los procesos y quienes cumplen funciones operativas así como los responsables de las oficinas, labor que permite la construcción en equipo de las diferentes variables dela planeación y aseguran mayor transparencia en los reportes.
- Respecto de las diferencias evidenciadas en términos de la ejecución física y la financiera resulta
 pertinente plasmar en la matriz respectiva las razones por las cuales se presenta dicha situación, en igual
 sentido es procedente que las áreas responsables del procesamiento y reporte de la información la
 remitan con los análisis requeridos indicando tanto aspectos positivos como negativos, logros y
 dificultades- entre otros- que afectan la gestión.

SOPORTES DE LA REVISIÓN

- Informe Evaluación por Dependencias.
- Ejecución Plan de Acción Consolidado por Despachos y Dependencias, Vigencia 2018 Oficina de Planeación y Estudios Sectoriales del MSPS.
- Informes Publicados en la página web del Ministerio de Salud y Protección Social. https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/RCuentas/Paginas/planes-accion.aspx
- Informe publicado en la página del Departamento Nacional de Planeación



CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Códige

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión.

02

https://spi.dnp.gov.co/Consultas/ConsultaProyectos.aspx

Elaboró:

YECTOR BELLO GOME

Revisó: Sandra Liliana Silva Cordero

	v		